

Fecha: 21-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general

Pág.: 12
Cm2: 402,3

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Sobreestimación productiva en Codelco sube a 27.000 toneladas y minera estatal despide y sanciona ejecutivos por su responsabilidad

Una auditoría que reveló que las cifras estaban infladas: Sobreestimación productiva en Codelco sube a 27.000 toneladas y minera estatal despide y sanciona ejecutivos por su responsabilidad

EYN

El directorio de Codelco se reunió ayer para revisar el informe final de una auditoría interna, solicitada por la minera estatal, con foco en la sobreestimación de producción de cobre informada en diciembre de 2025.

En el último mes del año pasado, la compañía reportó su mayor producción mensual de 172.300 toneladas métricas. Esta cifra sembró dudas en el sector, dado que superó el promedio mensual de 105.600 toneladas anotadas entre enero y noviembre de 2025.

En medio de estos cuestionamientos, la empresa recibió una denuncia anónima en febrero a raíz de posibles irregularidades en el reporte de producción anual de 2025, lo que encendió las alarmas del Comité de Auditoría del Directorio, que encargó iniciar una auditoría en marzo para abordar esta materia, según consignó Diario Financiero.

En la noche de ayer, Codelco aclaró que la auditoría concluyó que "hubo desviaciones en la aplicación de normas internas asociadas al reconocimiento de producción, en específico, en 20 mil tnf (Toneladas Métricas Finas) contenidas en óxidos de División Chuquicamata y 6.875 tnf contenidas en arsenito de calcio de División Ministro Hales, equivalentes en su conjunto aproximadamente al 2% de la producción propia de Codelco informada para el año".

De esta manera, la sobreestimación fue mayor a la información preliminar que se manejaba al interior de la compañía, dado que se hablaba de desviaciones productivas por hasta 20.000 toneladas en la División Chuquicamata.

Medidas

Desde que se destapó esta irregularidad, fuentes al tanto manifestaron que el informe se encontraba en la última etapa previa a su entrega.

Finalmente, el reporte final de la auditoría se entregó el 19 de

Desvíos corresponden a las divisiones de Chuquicamata y Ministro Hales. Sin embargo, la minera estatal descarta "efectos negativos" que impliquen cambios a sus estados financieros.



La sobreestimación de producción de cobre fue equivalente al cerca del 2% de la producción propia de la compañía informada en 2025. Codelco registró en 2025 1,3 millones de toneladas de cobre de prucción propia.

mayo, por lo que el Comité de Auditoría, Compensación y Ética (CACE) —presidido por Tamara Agnic, acompañada por Eduardo Bitran, Alfredo Moreno y Ricardo Álvarez— revisó las conclusiones para luego citar al directorio.

La minera estatal señaló que la investigación por sobreestimaciones "determinó que estos materiales requerían procesamiento posterior, no cumplían cabalmente las condiciones exigidas por la normativa interna para ser considerados productos terminados, y debieron mantenerse registrados como productos en proceso". De esta manera, el informe "identificó incumplimientos normativos, uso imprecendente de normas de excepción y deficiencias en aprobaciones obligatorias, así como efectos sobre el cálculo de metas e incentivos corporativos".

En tanto, la auditoría interna estableció "responsabilidades in-

dividuales respecto de un grupo de siete ejecutivos y un ejecutivo, de Casa Matriz y las divisiones Chuquicamata y Ministro Hales". En este contexto, la compañía adoptó medidas que consideren la "desvinculación de un ejecutivo y amonestaciones en contra del resto de los profesionales involucrados". Conocedores del caso señalan que el ejecutivo desvinculado fue César Márquez, gerente de Presupuesto y Control de Gestión de Codelco.

Asimismo, la estatal instruyó una "revisión y actualización de la normativa interna relativa a los reportes de producción, incorporando estándares y mejores prácticas internacionales, con el objetivo de fortalecer los procesos corporativos y prevenir situaciones similares en el futuro". Además, el directorio de Codelco anunció que presentará una denuncia ante el Ministerio Público para que se investigue la "eventual existencia de hechos que pudieran revestir carácter de delito".

De todos modos, Codelco afirmó que la auditoría no identificó "efectos negativos que hagan necesario modificar los estados

financieros auditados de la Corporación al 31 de diciembre de 2025". No obstante, la indicó que "se generarán notas aclaratorias respecto de la cifra de producción incluida en la memoria, el análisis razonado, la página web de la Corporación y otras comunicaciones oficiales".

"Como consecuencia de la corrección de los volúmenes de producción reportados se deberá, asimismo, recalcular los incentivos variables asociados a dichos indicadores (...). El directorio ha instruido a la administración gestionar los mecanismos de recuperación que correspondan conforme con la normativa vigente".

"Codelco reafirma ante los trabajadores de la empresa, las autoridades, el mercado y todos sus grupos de interés que actuará con la máxima firmeza frente a cualquier desviación de sus normas y controles internos, resguardando siempre una gestión basada en la responsabilidad, la transparencia y el estricto apego a sus estándares corporativos", afirmó la directora de la compañía Tamara Agnic.

AHORROS
Codelco integrará procesos de las minas de Chuquicamata, Radomiro Tomic y Ministro Hales, para ahorrar US\$ 2.000 millones, según Bloomberg.